

El Sistema de Acreditación de Residencias del Equipo de Salud fue creado en 2006 por el Ministerio de Salud y pensado en conjunto con las jurisdicciones provinciales.

Se trata de un sistema de acreditación de calidad, cuyo objetivo es mejorar la formación en servicio. A su vez, muestra al Estado ejerciendo los roles que lo sustentan: promover la calidad y la equidad en la formación de posgrado, regulando en todo el país e involucrando a los distintos actores de la formación y el trabajo en salud para alcanzar estos objetivos.

Bajo la coordinación del Ministerio de Salud, son parte del Sistema de Acreditación las sociedades científicas y universidades en calidad de evaluadores; también integran la Comisión Asesora las entidades representativas del quehacer académico, de las asociaciones profesionales y de los distintos ámbitos de prestación de servicios, mientras que los responsables provinciales de recursos humanos y capacitación participan en el Comité Técnico en representación del COFESA.

A siete años de su creación, el Sistema Nacional de Acreditación de Residencias del Equipo de Salud (SNARES) presenta una publicación que compila documentos y herramientas desarrolladas desde sus inicios a la actualidad (normativa, guías y estándares), producto del trabajo de los equipos técnicos de la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional del Ministerio de Salud de la Nación, con el aporte y el consenso de todos los que apuestan a posicionar a la residencia como un sistema de formación de excelencia para especialistas de los equipos de salud de una Argentina que avanza generando accesibilidad a los servicios, reduciendo injustas brechas y generando inclusión social para todos los que la habitan.

Los capítulos que lo integran son:

Capítulo 1. Resoluciones

Capítulo 2. Residencias del Equipo de Salud / Documento Marco 2012

Capítulo 3. Guía para la Formulación de Programas de Residencia

Capítulo 4. Instrumento de Evaluación de Residencias

Capítulo 5. Estándares Nacionales para la Acreditación de Residencias

Capítulo 6. Matriz de Valoración para la Categorización de Residencias

Capítulo 7. Guía para la Elaboración de Documentos Marco de Referencia

Capítulos 8, 9 y 10. Documentos Marco de Referencia para las especialidades de Medicina General y/o Familiar, Pediatría y Tocoginecología.

Documento completo. [Acceder](#)